

ROMPAMOS LA CAMISA DE FUERZA DEL "SINDICALISMO" INTEGRADO EN EL ESTADO BURGUÉS

¿Contra qué luchan los bancos centrales?

En los comentarios y decisiones de los bancos centrales (Fed, BCE, BoE) hay una cantinela que se repite: la evolución del "mercado laboral". Resumidamente, un mercado laboral "fuerte" (con mucha demanda de empleo y pocos parados) es un problema para la burguesía y las subidas de tipos de interés van dirigidas a tratar de dificultar la contratación para reequilibrar la balanza de la oferta y la demanda en favor de la patronal y frenar las subidas salariales. Más o menos explícitamente, lo han dicho todos: "El BCE aboga por subir más los tipos para frenar las alzas salariales." (Expansión, 07-03-2023).

La excusa y el verdadero motivo

La excusa de los bancos centrales (evitar que las subidas salariales produzcan inflación) fue refutada ya en 1865 por K. Marx. Pero esto no significa que no tengan un interés de clase (burguesa) muy concreto y fundado para actuar en contra de las subidas salariales. En la refutación se encuentra la explicación de este interés de clase de la burguesía: "Una subida general de los tipos de salarios acarrearía una baja de la cuota general de ganancia, pero no afectaría, en términos generales, a los precios de las mercancías." (Salario, precio y ganancia, K. Marx, 1865).

El plusvalor y la mercancía fuerza de trabajo

Uno de los descubrimientos científicos más importantes para la clase obrera es que la única fuente de ganancia es el **plusvalor**, obtenido a través de la explotación de la clase obrera:

"La fuerza de trabajo es, en nuestra actual sociedad capitalista, una mercancía; una mercancía como otra cualquiera, y, sin embargo, muy peculiar. Esta mercancía tiene, en efecto, la especial virtud de ser una fuerza creadora de valor, una fuente de valor, y, si se la sabe emplear, de mayor valor que el que en sí misma posee. Con el estado actual de la producción, la fuerza humana de trabajo no sólo produce en un día más valor del que ella misma encierra y cuesta, sino que, con cada nuevo descubrimiento científico, con cada nuevo invento técnico, crece este remanente de su producción diaria sobre su coste diario, reduciéndose, por tanto, aquella parte de la jornada de trabajo en que el obrero produce el equivalente de su jornal, y alargándose, por otro lado, la parte de la jornada de trabajo en que tiene que regalar su trabajo al capitalista, sin que éste le pague nada." (Introducción a Trabajo asalariado y capital).

Las contradicciones de la situación actual

El capitalismo sigue inmerso en una serie de contradicciones que hemos ido mostrando en "El Comunista" nº68 (págs. 12 y 13) y en "El Comunista" nº69 (pág.28).

Por un lado, la burguesía ve con preocupación una escasez persistente de mano de obra en determinados sectores, una reducción de las horas trabajadas por trabajador y de la población ocupada, mientras simultáneamente las tasas de desempleo siguen bajas (en EEUU han llegado al 3,5%, el mínimo en 40 años). En paralelo, se está produciendo una oleada de despidos masivos que empezaron en el sector tecnológico pero que se expanden en general a otros sectores de la aristocracia obrera y que, a finales de este primer trimestre de 2023, entre EEUU y Europa, alcanzaba la suma de "158.000 despidos, de los que, al menos, 21.000 (13%) eran en Europa, frente al 10% de enero". (Expansión, 10-04-2023).

Como reflejo de la inflación se ha producido una oleada de huelgas a nivel mundial, sobre todo en sectores de la aristocracia obrera pero no sólo, lo cual ha presionado al alza (aunque

insuficientemente) los salarios. Y, mientras se produce un incremento exponencial de la robotización (ver pág. 23 de "El Comunista" nº70), envejece la población y se reduce la natalidad.

Superpoblación obrera relativa

El capitalismo necesita producir y produce un ejército industrial de reserva para las necesidades de expansión de su proceso de acumulación y como condición de vida de su propio régimen: "(...) la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, (...) una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva (...) Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independiente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población." (El Capital, Libro I, Sección 7ª, Cap. XXIII). Es precisamente la escasez de este ejército industrial de reserva en determinados sectores una de las cosas que atormenta a la burguesía, pero no la única.

La burguesía es incompatible con la sociedad

Además de este ejército industrial de reserva que entra y sale de la producción, el capitalismo genera una masa cada vez mayor de trabajadores improductivos a efectos de la acumulación capitalista. Este sistema, que se basa en la explotación de la clase obrera, se ve abocado a mantenerlos, aunque sea miserablemente, a través de subsidios, prestaciones y pensiones. No es un fenómeno nuevo ni imprevisto: "(...) la burguesía ya no es capaz de seguir desempeñando el papel de clase dominante de la sociedad ni de imponer a esta, como ley reguladora, las condiciones de existencia de su clase. No es capaz de dominar, porque no es capaz de asegurar a su esclavo la existencia, ni siquiera dentro del marco de la esclavitud, porque se ve obligada a dejarle decaer hasta el punto de tener que mantenerle, en lugar de ser mantenida por él." (Manifiesto del Partido Comunista, 1848).

El capitalismo ha enseñado ya con los hornos crematorios durante la 2ª guerra mundial cuál es su solución última a esta contradicción y parte de la burguesía demuestra tener conciencia de ello: "El Fondo reclama, entre otras medidas, que se recorten las prestaciones y se retrase la edad de jubilación ante "el riesgo de que la gente viva más de lo esperado". (El País, 11-04-2012).

Por la abolición del trabajo asalariado

Mientras exista capitalismo, la fuerza de trabajo será una mercancía sujeta a las leyes que presiden la anarquía de la producción mercantil: "La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado." (Manifiesto del Partido Comunista, 1848). Estas leyes incluyen la necesidad periódica de la destrucción de las fuerzas productivas ya creadas y de las mercancías producidas en exceso, también de la mercancía fuerza de trabajo.

Sólo acabaremos con esta situación cuando acabemos con el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo de la clase obrera: "[La clase obrera] Debe comprender que el sistema actual, aun con todas las miserias que vuelca sobre ella, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las formas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad. En vez del lema conservador de "¡Un salario justo por una jornada de trabajo justa!", deberá inscribir en su bandera esta consigna revolucionaria: "¡ABOLICIÓN DEL SISTEMA DEL TRABAJO ASALARIADO!". (Salario, precio y ganancia, K. Marx, 1865).

La necesidad del sindicalismo de clase

Desde sus inicios el marxismo ha dejado clara la relación estrecha y necesaria entre la lucha inmediata (con sus limitaciones) cuyo órgano es el Sindicato de Clase y la perspectiva revolucionaria cuyo órgano es el Partido Comunista.

"A veces los obreros triunfan; pero es un triunfo efímero. El verdadero resultado de sus luchas no es el éxito inmediato, sino la unión cada vez más extensa de los obreros. (...) Esta organización del proletariado en clase y, por tanto, en partido político, vuelve sin cesar a ser socavada por la competencia entre los propios obreros. Pero resurge, y siempre más fuerte, más firme, más potente." (Manifiesto del Partido Comunista, 1848).

"(...) ¿quiere esto decir que la clase obrera deba renunciar a defenderse contra las usurpaciones del capital y cejar en sus esfuerzos para aprovechar todas las posibilidades que se le ofrezcan para mejorar temporalmente su situación? Si lo hiciese, veríase degradada en una masa uniforme de seres humanos desgraciados y quebrantados, sin salvación posible. (...) Si en sus conflictos diarios con el capital cediesen cobardemente, se descalificarían sin duda para emprender movimientos de mayor envergadura." (Salario, precio y ganancia, 1865, K. Marx).

El sentido de estos pasajes es tan profundo como demoledor: una clase que arrastra una existencia de humillación, que es atropellada y aplastada sin siquiera sentir el impulso de rebelarse y emprender la lucha inmediata contra esta situación, está incapacitada para abolir la esclavitud a la que está sometida.

Una muestra más de pestilente integración sindical

Si en el último congreso de CCOO en el Estado español participó el dirigente de la Patronal CEOE (ver "El Comunista" nº67, pág. 27), en el último congreso de la CGIL acudió la presidenta del Gobierno italiano. Para algunos, el motivo de escándalo es la filiación parlamentaria de la susodicha: el partido folclóricamente filofascista Hermanos de Italia. La presencia de la ministra de Trabajo española (del falsamente denominado Partido Comunista de España), sería un motivo de aplauso. Sin embargo, más allá del distinto barniz parlamentario, **su esencia política es la misma** y la sintetiza bien la primera ministra italiana: *"Pero hoy es 17 de marzo, Fiesta de la Unidad Nacional. El día en que se celebra el nacimiento estatutario de nuestra nación. Y aquí ha estado ausente el presidente del consejo de ministros desde hace 27 años. Con esta presencia, este debate, hoy podemos verdaderamente intentar celebrar la unidad nacional. Porque la unidad no es anular la contraposición, que tiene un papel educativo para cualquier comunidad. La unidad es el interés superior, el común destino que da un sentido a la contraposición".* *Hacia 27 años que ningún primer ministro asistía y tomaba la palabra en el congreso de la CGIL. (...) el secretario saliente, la llamó hace unas semanas y la invitó a la cita. "El sindicato dialoga con todos sin prejuicios" (...).* (El País, 18-03-2023).

Es sólo una muestra más de la pestilente integración de las grandes organizaciones sedicentemente sindicales y de la pérdida completa de su carácter de sindicatos de clase.

Todos los animales del zoológico parlamentario actúan según el contenido político-social de la Carta fascista del trabajo (1927), base de toda la legislación laboral europea y mundial actual: *"El contrato colectivo de trabajo es la expresión concreta de la solidaridad entre los varios factores de la producción, mediante la conciliación de los intereses opuestos de los patronos y de los trabajadores, y su subordinación a los intereses superiores de la producción"*.

El fascismo: vencido militar pero vencedor social

Desde el fin de la 2ª matanza mundial, fue claro que: *"(...) la dinámica sindical continúa desarrollándose ininterrumpidamente en el pleno sentido del control estatal y de la inclusión en las instancias administrativas oficiales. El fascismo, realizador dialéctico de las viejas instancias reformistas, llevó a cabo la del reconocimiento legal del sindicato para que pudiera ser el titular de los convenios colectivos con la patronal hasta el punto del aprisionamiento efectivo de toda organización sindical en las articulaciones del poder de clase burgués. Este resultado es fundamental para la defensa y la preservación del régimen capitalista precisamente porque la influencia y el empleo del encuadramiento sindicalista es una etapa indispensable para cualquier movimiento revolucionario dirigido por el partido comunista."* (Partido revolucionario y acción económica, 1951).

Ésta fue la valoración del Partido, sin paliativos, desde la reconstitución de la C.G.L como C.G.I.L. (con la "i"): *"no puede disimular que ni siquiera la confederación que queda con los socialcomunistas de Nenni y Togliatti se basa en la autonomía de clase. No es una organización roja, es también una organización tricolor COSIDA CON EL MODELO DE MUSSOLINI."* (Las escisiones sindicales en Italia, 1949).

¿Condenados dentro de la cárcel sindical integrada?

Mientras que unos quieren hacernos renunciar a la organización sindical entregándola a la clase dominante, otros quieren encerrarnos dentro de la cárcel sindical integrada. Ni una cosa ni la otra.

Ya las tesis de la Internacional dejan claro que, aunque no somos escisionistas por principio en el plano sindical, los comunistas: *"5. (...) no deben titubear ante las escisiones que puedan producirse en el seno de las organizaciones sindicales si, para evitarlas, debiesen abandonar el trabajo revolucionario, negarse a organizar al sector más explotado del proletariado"*. (II Congreso de la Internacional Comunista en 1920).

Las Tesis Características de nuestro Partido, después de dejar sentado que *"7. El partido no adopta jamás el método de formar organizaciones económicas parciales que comprenden sólo a trabajadores que aceptan los principios y la dirección del partido comunista"*, imponen una tarea a los militantes y al Partido mismo: *"(...) Es tarea del partido, en los períodos desfavorables y de pasividad de la clase proletaria, prever las formas y alentar la aparición de las organizaciones con objetivos económicos para la lucha inmediata, las cuales podrán incluso asumir aspectos totalmente nuevos en el futuro, después de los tipos bien conocidos de corporación, sindicato de industria, consejo de empresa, etc. (...)"*. (Tesis Características, 1951).

La **función del sindicalismo integrado** es controlar cualquier pequeño atisbo de organización de clase incluso para la lucha inmediata: integrarla, y si se resiste, delatarla y ahogarla.

La **función de los comunistas** es la contraria: estimular esta lucha inmediata sin dejar de mostrar sus limitaciones, elevar políticamente a los trabajadores que la emprenden, enlazarla con el objetivo superior de la abolición del trabajo asalariado, de la revolución comunista.

Si nosotros – marxistas – desertamos de esta función, sólo queda la acción del oportunismo y las costuras de la camisa de fuerza mussoliniana no se pueden romper.

Esta función sólo puede hacerse hoy **ORGANIZANDO EL SINDICATO DE CLASE, FUERA Y CONTRA LA CÁRCEL SINDICAL DEL MOVIMIENTO OBRERO** para la que vale la denominación de sindicalismo democrático, subvencionado, sucursal de RRHH, empresa de servicios sindicales, etc.